

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Autopista Santiago San Antonio, Ruta 78
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas (MOP)
Emplazamiento del Proyecto	- Regiones Metropolitana y de Valparaíso - Provincias de Santiago, Talagante, Melipilla y San Antonio - Comunas de Pedro Aguirre Cerda, Santiago, Estación Central, Cerrillos, Maipú, Padre Hurtado, Peñaflo, Talagante, Isla de Maipo, El Monte, Melipilla, Cartagena, Santo Domingo y San Antonio.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 21.287.000 + IVA
Longitud del Proyecto	132,8 kilómetros
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SpA (99,00%) - Sacyr Chile S.A. (1,00%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°10 de 19 enero 2022, publicado en el Diario Oficial el 11 de marzo de 2022
Plazo de la Concesión	Plazo máximo de 32 años o VPI ≥ ITC (UF 25.757.777) (*)
Inicio de Ejecución de Obras	2026 (estimado)
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Fase 1	Resolución N°0760 del 18 marzo 2022
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Plazo máximo para la obtención de la PSP de la totalidad de las obras, primer semestre 2029
Término de la Concesión	21 de marzo de 2052 (plazo máximo)
Inspector Fiscal Titular	Nicole Albornoz González
Inspector Fiscal Suplente	Claudio Elizalde Bravo
Asesoría a la Inspección Fiscal de Explotación y Construcción	Jorge Piddo y Compañía Limitada
Fecha de inicio de Asesoría a la Inspección Fiscal	22 de julio de 2022
Modificaciones al Contrato	A la fecha no hay
Estado de Calificación Ambiental del Contrato	El EIA del Sector 1 fue presentado para su revisión por la Sociedad Concesionaria al

	Inspector Fiscal el mes 16 desde la publicación del DS de Adjudicación de la Concesión (11.07.2023). En el caso de la RCA N° 454/2018 (terceras pistas que van desde el km 4,400 al 38,200), se efectuó el cambio de titularidad con fecha 07.07.2022, desde el MOP a la Sociedad Concesionaria. En el caso del EIA del Sector 2, el MOP ingresó al SEIA el Estudio de Impacto Ambiental y debe tramitarlo hasta la obtención de su RCA. Actualmente el MOP ha obtenido la suspensión del plazo de respuesta al ICSARA hasta el 19.08.2024.
Subsidios	No tiene

Nota (*):

VPI = Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria expresados en UF, según artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación

ITC = Ingresos Totales de la Concesión ofertado por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta Económica en UF, según se señala en el artículo 3.2 de las Bases de Licitación

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla entre las ciudades de Santiago y San Antonio, recorriendo la Región Metropolitana y la V Región de Valparaíso. Nace en el enlace con la Ruta 5 y termina en el ingreso al Puerto de San Antonio.

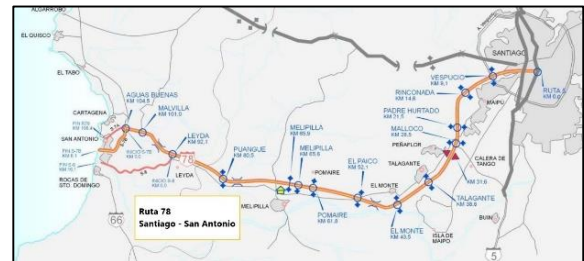


Fig.1.: Emplazamiento del proyecto

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La concesión de la Ruta 78 fue relicitada y en la actualidad está vigente la segunda concesión, adjudicada a la Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A. (SACYR), con fecha 11.03.2022. Este segundo contrato de concesión considera el mejoramiento, construcción, mantención y explotación, tanto de las obras preexistentes, como de las nuevas obras que se construyan, según los estándares fijados para el período de concesión.

Para efectos de organizar el desarrollo de los distintos proyectos y su construcción, la Autopista Santiago - San Antonio (Ruta 78) se separó en dos sectores, los que a su vez están divididos en los subsectores que se detallan a continuación:

Sector	Subsector	Descripción	Dm inicio – Dm fin(4) aprox.	Longitud (km)
1	A	Desde Santiago eje Autopista Central de la Ruta 5 hasta Enlace Rinconada	0 – 14.500 ⁽¹⁾	14,5
	B	Desde Enlace Rinconada hasta Talagante	14.500-39.100 ⁽¹⁾	24,6
	C	Desde Talagante hasta Melipilla	39.100-66.500 ⁽¹⁾	27,4
	D	Desde Melipilla hasta Enlace Reuss	66.500-109.000 ⁽¹⁾	42,5
	E	Ramal (G-82).	0-3.600 ⁽²⁾	3,6
	F	Ramal Ley da-Santo Domingo (G-904).	0-16.000 ⁽³⁾	16,0
2	G	Acceso vial a Puertos desde el Enlace Reuss, cruzando la Av. La Playa y finalizando por el sur al límite del área perteneciente al nuevo Puerto Exterior de San Antonio, y una extensión con ramales hacia la Rotonda Pablo Neruda por el norte	109.000-113.200 ⁽¹⁾	4,2

Notas:
 (1) Dm referido a la ruta 78.
 (2) Dm referido a la ruta G-82.
 (3) Dm referido a la ruta G-904.
 (4) Dm inicio y fin de los subsectores definidos en la tabla anterior es aproximada. La longitud final quedará definida en el Proyecto de Ingeniería de Detalle que desarrolle el Concesionario.

Tabla 1: Sectores y Subsectores

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

a) Principales Obras del Sector 1: Mejoramiento de la Estructura Existente

- Actualización de la geometría
- Modernización de elementos de seguridad
- Ampliación del tramo Talagante - Melipilla a terceras pistas
- Mejoramiento de los principales enlaces mediante conexiones expresa – expresa
- Implementación de Sistema Multi Lane Free Flow
- Mejoramiento o reparación de puentes, pasarelas y paraderos
- Intervención de cruces de ferrocarril existentes

b) Principales Obras del Sector 1: Obras Nuevas

- Par vial a desnivel en ambas direcciones en el tramo urbano de Santiago
- Nuevo puente Manuel Rodríguez y dos puentes sobre Zanjón de La Aguada
- 10 nuevos enlaces con conexión expresa – expresa
- Retornos y atravesos con rutas existentes
- Pasarelas peatonales, paraderos, veredas y sendas peatonales
- Elementos de seguridad, vallas de segregación en mediana, defensas de hormigón, reductores de velocidad, etc.
- Calles de servicio
- Nuevas Áreas de Servicios Generales y Área de Control
- Mejoramiento de Rutas G-904 y G-82
- Relocalización de las Plazas de Pesaje
- Implementación de Sistema Multi Lane Free Flow
- Ciclovías, Pantallas Acústicas, Iluminación y Paisajismo

c) Principales Obras del Sector 2

- Ampliación a terceras pistas del tramo Enlace Reuss hasta Ramales de Accesos Viales a Puerto
- Rectificación del trazado
- Normalización de la señalización, demarcación, etc.

- Mejoramiento del Enlace Barrancas y ampliación del Paso Inferior La Playa
- Nuevo Acceso a Puerto
- Mejoramiento de la ventilación e iluminación de actual Trinchera Barros Luco
- Nuevo Paso Superior Aníbal Pinto
- Instalación de Pantallas Acústicas en distintos tramos.
- Implementación de Cámaras de Vigilancia (CCTV), iluminación y paisajismo.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta obra tiene por objetivo mejorar los niveles de servicio de la infraestructura, en concordancia con el crecimiento que se han generado en el territorio y en el sistema de actividades que lo componen. Se busca el mejoramiento de las condiciones actuales de confort y seguridad de los usuarios que transitan por la vía, elevando el estándar técnico de las mismas y los niveles de servicio de la vía existente. Al aumentar la capacidad vial, se obtiene como resultado una reducción de accidentes, congestión y contaminación

En de detalle, los beneficios e importancia estratégica de la Ruta, son los siguientes:

- Genera una red más robusta en casos de emergencias. Es decir, aumenta la infraestructura crítica y la capacidad de la vía para responder, rehabilitar y afrontar condiciones desfavorables, como catástrofes naturales que impliquen suspender temporalmente la operación
- Mejora la conectividad transversal con la Ruta 5, eje estructurante del Territorio Nacional
- Genera una red de transporte segura mediante un trazado optimizado
- Mejora el ingreso al Puerto de San Antonio
- Aporta nuevas Áreas de Servicio
- Suma más estacionamientos para vehículos livianos y camiones
- Opera desde un Centro de Control que permite optimizar la Gestión de Tráfico
- Cuenta con un sistema inalámbrico de postes SOS alimentados con celdas fotovoltaicas
- Mejora y ordena las zonas de comercio (Zona Típica Palomitas de Melipilla y Mercado Agrícola de Malloco)
- Aporta una nueva Tenencia de Carabineros
- Dota de un sistema de pago Free Flow a todos los puntos de cobro, con las ventajas de tiempo y seguridad que ello implica
- Permite ahorrar combustible por menores detenciones y a través de la mantención de una velocidad regular
- Responde a las mayores solicitudes de tránsito previstas para la ruta en los próximos años.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son los siguientes:

- Detección temprana de emergencias desde el Centro de Control y de patrullas en terreno
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias
- Servicio permanente de Asistencia en Ruta
- Servicio de Atención a Usuarios (consultas, reclamos, pagos)

- Servicios de Áreas de Estacionamiento de Camiones
- 2 Áreas de Servicios Generales exclusivas para transportistas en km 30 aprox., lados oriente y poniente
- Servicio de Alimentación, Bebidas y Venta de Combustible en Área de Servicio de Malloco (km 31.700)

7.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DE DETALLE (PID)

En forma paralela a la actual etapa de Explotación del contrato, se inició la etapa de Construcción, que incluye el desarrollo de los proyectos, específicamente de la Ingeniería de Detalle (PID). Ésta se aborda por subsectores, de acuerdo con lo determinado por las Bases de Licitación (BALI). La Sociedad Concesionaria ha ido presentando los distintos proyectos y éstos están siendo revisados por la Inspección Fiscal y por los diferentes especialistas de la Dirección General de Concesiones. El avance de la ejecución de los Proyectos de Ingeniería de Detalle al 30 de septiembre fue de un 26,2%.

8.- AVANCE DE LA OBRA

A la fecha, se iniciaron las obras de los pórticos y de las nuevas conexiones vía expresa – vías locales (COAVECS), las que forman parte de la implementación del Sistema de Cobro Free Flow.

9.- HECHOS RELEVANTES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.

Este mes la Inspección Fiscal continuó con las reuniones a nivel de los alcaldes de las comunas que recorre la Ruta 78, para dar a conocer los detalles del proyecto y a la vez recopilar las inquietudes y necesidades de las comunidades locales, lo que forma parte del proceso de Participación Ciudadana (PAC).

Plan Integral de Movilidad: el 01.09.2023, la Inspectora Fiscal asiste - en calidad de invitada - al lanzamiento de la publicación elaborada por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), denominada "Plan Integral de Movilidad para el buen vivir de Melipilla. Melipilla 2022-2035", lo que se realiza en el Auditorio de la I. Municipalidad. El Plan es concebido como una herramienta de planificación que propone 55 medidas para transitar hacia un sistema de movilidad sostenible, eficiente y limpio. Por ejemplo, la implementación de una Red de Ciclovías de 44 km de extensión, el establecimiento de pistas exclusivas para buses, la instalación de peajes tipo "Free Flow" (Ruta 78), el desarrollo de una aplicación de viajes, y la implementación de una Estación Intermodal en la Estación Melipilla del Tren Melipilla-Estación Central, entre otros.



Foto 1: Presentación del Plan Integral de Movilidad (01.09.2023)

Reunión PAC Institucional Comuna de Talagante-proyecto referencial del contrato de Concesión Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78: el 04.09.2023, junto a la División de Territorialidad y Materas Ambientales de la Dirección General de Concesiones (DPMAT – DGC), la Inspección Fiscal participa en la presentación del proyecto para representantes de diferentes áreas y direcciones de las autoridades locales de Talagante, encabezadas por el Alcalde, en el Municipio. La Inspectora Fiscal inicia la presentación detallando lo que es una Obra Pública Fiscal Concesionada y detalla aspectos generales del Sistema de Concesiones y de la Participación Ciudadana del MOP. A continuación, el Gerente General de la Concesionaria, a solicitud del Alcalde, pasa a explicar las principales obras del contrato en la comuna. De parte del Municipio se hacen consultas respecto de las dificultades del sector El Peumo, las que quedarán solucionadas con las modificaciones del proyecto en las conexiones adicionales y las obras de El Oliveto. Quedan abiertas las coordinaciones para realizar mesas de trabajo para revisar en detalle el proyecto y trabajar en conjunto con las comunidades, autoridades y municipio.

Reunión PAC dirigentes de comunidades de San Antonio: el 06.09.2023, se acompaña al SEREMI MOP y UGAT (Unidad de Gestión Ambiental y Territorial MOP) de la Región de Valparaíso, junto al Jefe del Departamento de Construcción de la Dirección General de Concesiones (DGC), para asistir a una reunión solicitada por distintos dirigentes de comunidades locales de la comuna de San Antonio respecto de compromisos acordados en instancias de Participación Ciudadana anteriores. Por parte de la DGC, se explican los procesos de los Estudios de Impacto Ambiental en ambos sectores de la Ruta, además de mencionar la Ley de Participación Ciudadana N° 20.500 y su importancia en todos los proyectos concesionados. Durante el desarrollo de la presentación se realizan diversas consultas de las obras proyectadas en los sectores de San Isidro, El Sauce, Aguas Buenas, Villa Mar de Chile, La Rotonda, Colinas del Mar, Barros Luco y Villa Estoril. Uno de los principales acuerdos alcanzados dice relación con la definición y comunicación respecto a la instalación de las pantallas acústicas requeridas y comprometidas anteriormente.



Foto 2: Reunión PAC dirigentes de comunidades de San Antonio (06.09.23)

Reunión PAC Institucional - proyecto referencial del contrato de Concesión Autopista Santiago-San Antonio, Ruta 78: el 13.09.2023, junto DPMAT y la Sociedad Concesionaria, se realiza la presentación mediante videoconferencia del proyecto para representantes de diferentes áreas y direcciones de la comuna de Maipú, encabezadas por su Alcalde. La Inspectora Fiscal inició la presentación detallando lo que es una Obra Pública Concesionada y detalla aspectos generales del Sistema de Concesiones y de la Participación Ciudadana y la Ley que la enmarca y cómo se incorpora al contrato. El Gerente General de la Concesionaria explica las principales obras del contrato en la comuna y los hitos del contrato, así como las obras consideradas en los estudios de Participación Ciudadana (PAC) previos. De parte del Alcalde, se pide la coordinación respecto a los procesos de Participación Ciudadana para armonizar la intervención en el territorio. En conjunto con su municipio, compromete apoyo, junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). También da a conocer su preocupación por algunos microbasurales en la comuna. Plantea necesario el soterramiento del canal aledaño al enlace la Farfana, sobre el enlace Portales y solicita la evaluación de un paso peatonal subterráneo con accesibilidad al parque del sector. De la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) se hacen consultas respecto a intervenciones paisajísticas para integrarlas en los proyectos SECPLA, así como se comenta la proyección de un parque municipal en el enlace Silva Carvallo. También se consulta por la accesibilidad universal de pasarelas

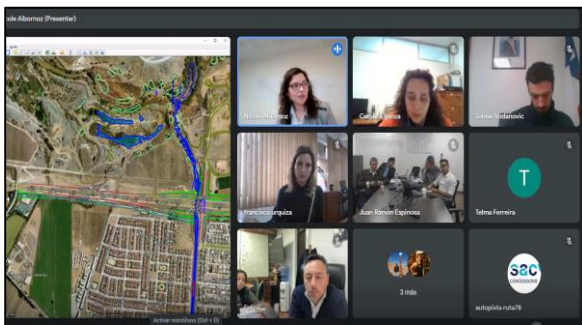


Foto 3: Reunión PAC Institucional - proyecto referencial del contrato Ruta 78 (13.09.23)

Charla de Educación Vial Peatonal - Escuela Amor de Dios (Avda. Uno 2988, Cerrillos): el 26 de septiembre se recibe una invitación en el contexto de lo establecido en el Compromiso Ambiental Voluntario N° 22 de la Resolución de Calificación Ambiental N° 454/2018, para una charla de Educación Vial Peatonal orientada a la comunidad, a ser realizada el 27.09.23 en la Sede Vecinal Villas Unidas. Ésta corresponde a la Villa Suiza y está ubicada en calle Ginebra Nro. 422, comuna de Cerrillos. La actividad es liderada por el Área de Prevención de Riesgos de la Concesionaria, la que entrega información para explicar todos los conceptos necesarios para comprender la seguridad y educación vial en la ciudad, en general. Los vecinos realizan una serie de solicitudes en ámbitos de seguridad, rejas, cámaras, iluminación, pero muchas de ellas están fuera del ámbito de la autopista, por lo que se les insta a enviar sus solicitudes por escrito.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Foto 4 Roce con maquinaria km. 58,800- ascendente

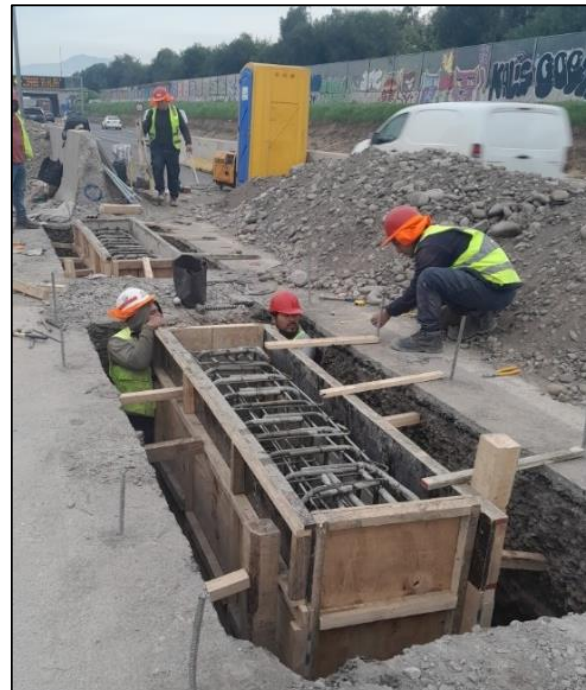


Foto 5: Colocación de enfierradora de fundación de pörtico Free Flow

11.- EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS PREEXISTENTES

A continuación, se presentan los flujos clasificados según Plaza de Peaje y según Categoría de Vehículo:

Plaza	Flujos	
A. Vespucio	720.565	0,2
Rinconada	590.573	14,0%
Padre Hurtado	563.861	13,4%
Malloco	709.134	16,9%
Talagante	395.565	9,4%
El Monte	92.679	2,2%
El Paico	83.361	2,0%
Pomaire	73.974	1,8%
Variante Melipilla	150.775	3,6%
Melipilla 1	426.713	10,1%
Melipilla 2	270.290	6,4%
Melipilla 3	77.331	1,8%
Puangue	49.838	1,2%
Total	4.204.659	100,0%

Tabla N°2: Flujo por Plaza de Peaje septiembre 2023

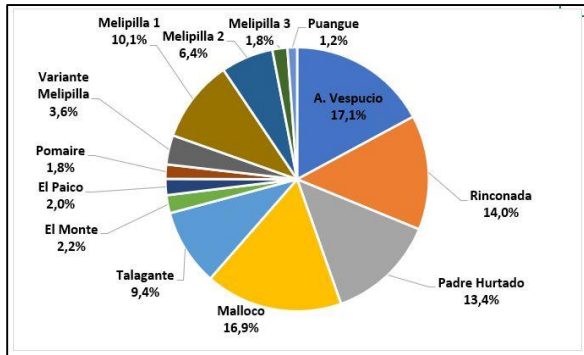


Gráfico 1: Flujo por Plaza de Peaje septiembre 2023

Plaza	Flujos	
Motos, Autos y Camionetas	3.896.046	92,7%
Camión de dos ejes	82.391	2,0%
Camión más de dos ejes	126.828	3,0%
Bus de dos ejes	87.889	2,1%
Bus más de dos ejes	2.414	0,1%
Autos con remolque	9.091	0,2%
Total	4.204.659	100,0%

Tabla N°3: Flujos por categoría de vehículos septiembre 2023

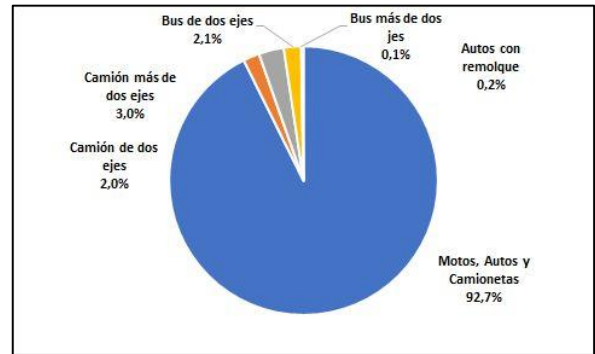


Gráfico 2: Flujos por categoría de vehículos septiembre 2023

El flujo vehicular en el mes de septiembre de 2023 alcanzó un total de 4.208.659 vehículos, que pasaron por las distintas plazas de peaje de la Ruta 78. Esta cantidad es un 4,6% menor que la registrada en el mismo mes de 2022

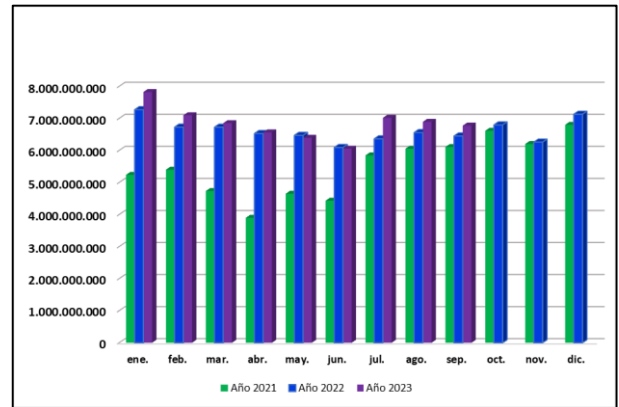


Gráfico 3: Flujos comparativos 2020-2021-2022-2023

Fuente: Reportes SICE (Sistema de Información de Contratos en Explotación)

Flujos Históricos

Los flujos vehiculares registrados durante los últimos seis años se presentan en el siguiente cuadro y en su gráfico respectivo. Se aprecia la clara tendencia al crecimiento del flujo vehicular en los últimos años.

Año	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2018	3.972.810	3.478.251	3.766.278	3.611.985	3.623.469	3.496.374	3.552.098	3.709.527	3.581.345	3.895.275	3.842.523	4.102.269	44.632.204
2019	4.079.599	3.597.528	3.886.742	3.663.551	3.661.755	3.463.861	3.618.650	3.729.587	3.551.505	2.805.907	1.284.651	1.464.092	38.807.428
2020	1.753.441	1.646.075	1.290.780	1.471.886	1.444.880	1.738.961	1.911.460	2.642.569	3.018.611	3.308.350	3.594.914	3.618.094	27.440.021
2021	3.435.337	3.378.550	3.172.964	2.650.023	3.259.651	3.101.998	3.808.062	3.945.158	3.966.333	4.255.929	4.078.841	4.506.536	43.559.382
2022	4.264.318	3.883.454	4.360.208	4.317.952	4.384.721	4.106.843	4.275.752	4.485.191	4.408.094	4.583.978	4.413.783	4.730.679	52.214.973
2023	4.590.319	4.068.277	4.503.652	4.293.930	4.380.230	4.133.606	4.404.194	4.313.336	4.204.659				38.892.203

Tabla N°4: Flujos Históricos ene18 – sep23

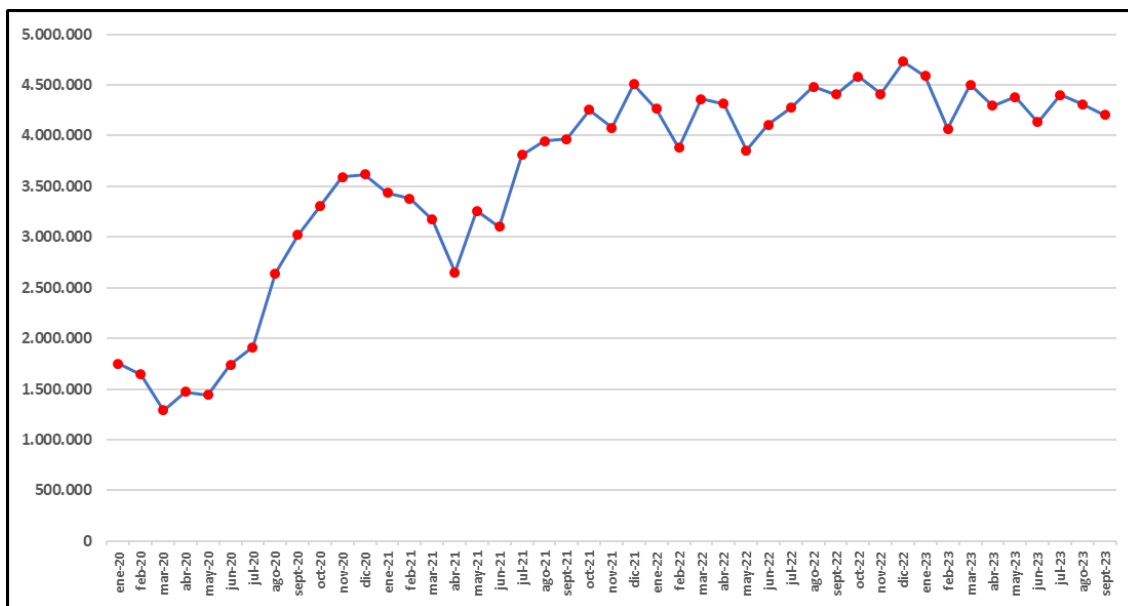


Gráfico N°4: Evolución de Flujos Mensuales (cantidad total de vehículos) ene20 – sep23

12.- Accidentabilidad

Respecto de daños sufridos por las personas en accidentes

Durante el mes de septiembre 2023 se registraron 150 accidentes, los que involucraron a 234 personas, de las cuales no hubo personas fallecidas (0,0%), no hubo personas con lesiones graves (0,0%), 12 personas con lesiones menos graves (5,1%), 45 personas con lesiones leves (19,2%) y 177 personas resultaron ilesas (75,6%).

Consecuencias	Acumulado Anual 2023		Mensual Septiembre 2023	
	%	Anual	%	Mensual
Muerte	0,48%	9	0,00%	0
Grave	0,95%	18	0,00%	0
Menos Grave	7,88%	149	5,13%	12
Leves	14,23%	269	19,23%	45
Ilesos	76,47%	1446	75,64%	177
Total	100,00%	1.891	100%	234

Tabla N°5: Consecuencia de Accidentes de Personas sep23

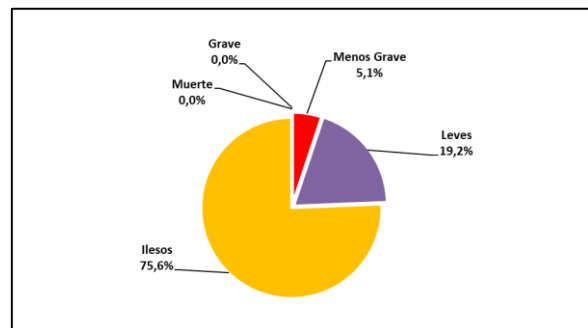


Gráfico N° 5: Consecuencia de Accidentes de Personas sep23

Respecto de la cantidad de accidentes (eventos)

Durante el mes de septiembre 2023, la causa probable denominada “Falla humana y mecánica”, estuvo presente en 78 accidentes (52,0%), la causa “Reventón Neumático” estuvo presente en 1 accidente (0,7%), las causas “Animal en la Vía” y “Obstáculo en la Vía” estuvieron presentes 31 accidentes con (20,7%), en donde 8 accidentes fueron por “Presencia de Animal en la Vía” propiamente tal. La causa “Otros” estuvo presente en 36 accidentes (24,0%), donde 2 accidentes fueron por carga mal estibada. El evento con causa probable “Acto Vandálico” se dio en 4 accidentes (2,7%).

Accidente por causa probable	Acumulado 2023		Mensual Septiembre	
	% de Acc.	N° de Acc	% de Acc	N° Acc
Falla humana	54,5%	588	50,7%	76
Falla mecánica	1,4%	15	1,3%	2
Reventón neumático	0,6%	7	0,7%	1
Animal en la vía	3,7%	40	5,3%	8
Obstáculo en la vía	13,4%	144	15,3%	23
Peatón en la vía	0,7%	8	0,0%	0
Acto vandálico	8,9%	96	2,7%	4
Otros	16,7%	180	24,0%	36
Total	100%	1078	100%	150

Tabla N°6: Accidentes por causa probable septiembre 2023

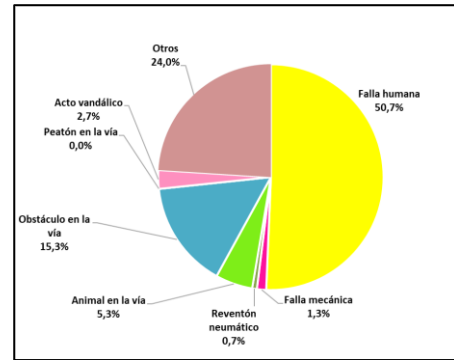


Gráfico 6: Accidentes por causa probable septiembre 2023

13.- ASISTENCIA A USUARIOS

La siguiente tabla y su respectivo gráfico muestran la cantidad de asistencias a usuarios y las clasifica dependiendo de su tipo:

Mes	Tipo y N° de atenciones									Total Asistencias
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Enero	589	467	95	0	10	4	0	0	16	1.151
Febrero	417	395	68	0	6	0	0	1	11	898
Marzo	375	358	74	0	3	2	0	7	12	841
Abril	378	372	90	0	9	4	0	2	10	865
Mayo	311	340	62	0	8	4	0	0	6	731
Junio	324	359	93	0	5	2	0	2	16	801
Julio	446	403	89	0	6	2	0	1	15	962
Agosto	522	402	78	2	4	5	0	1	26	1.040
Septiembre	521	446	103	0	5	6	0	5	23	1.109
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Total	3.863	3.552	752	2	56	29	0	19	135	8.408



Tabla 7: Asistencia a usuarios septiembre 2023

Mes	Tipo y N° de Reclamos																		Total Reclamos	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		
Enero	60	46	0	36	0	0	0	0	69	32	69	1.967	5.890	343	61	0	12	0	8.585	
Febrero	139	36	0	28	0	1	0	0	32	10	68	114	5.819	419	58	0	25	0	6.749	
Marzo	196	31	0	23	0	0	0	0	30	2	62	176	6.113	304	155	0	11	0	7.103	
Abril	68	23	0	13	2	0	0	0	12	1	47	105	5.801	232	184	0	3	0	6.491	
Mayo	105	2	0	12	0	0	0	0	34	2	50	138	6.407	242	122	0	19	0	7.133	
Junio	75	1	0	8	0	0	0	0	47	5	40	118	4.698	103	75	0	10	0	5.180	
Julio	95	0	0	9	0	0	0	0	48	4	46	122	5.543	153	115	0	15	0	6.150	
Agosto	187	3	0	37	0	2	0	0	26	5	37	94	5.096	155	83	1	12	0	5.738	
Septiembre	138	2	0	0	0	36	0	0	53	1	112	90	4.792	144	73	2	10	0	5.453	
Octubre																				
Noviembre																				
Diciembre																				
Total	1.063	144	0	166	2	39	0	0	351	62	531	2.924	50.159	2.095	926	3	117	0	58.582	



Tabla 8: Reclamos de Usuarios septiembre 2023

Fuente: Sociedad Concesionaria San Antonio Santiago S.A.